



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/47/497
S/24612 ✓

2 de octubre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

OCT 06 1992

UN/DA COLLECTION

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Tema 69 del programa
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo séptimo año

Carta de fecha 2 de octubre de 1992 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de la República de
Moldova ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar una carta de fecha 2 de octubre de 1992 del Sr. Nicolae Tau, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Moldova relativa a las negociaciones celebradas entre Moldova y la Federación de Rusia sobre la retirada de las fuerzas militares del territorio de Moldova y el respeto de los derechos humanos en los distritos orientales de la República de Moldova (véase el anexo).

Le agradecería que dispusiera que el texto de la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 69 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Tudor PANTIRU

Embajador

Representante Permanente de la
República de Moldova

ANEXO

Carta de fecha 2 de octubre de 1992 dirigida al Secretario
General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la
República de Moldova

Tengo el honor de referirme a nuestra reunión del 1° de octubre de 1992 y a mi intervención ante la Asamblea General.

Como le informé durante nuestras conversaciones, aunque el Acuerdo sobre los principios para la solución pacífica del conflicto en los distritos adyacentes al río Dniéster de la República de Moldova, firmado el 21 de julio de 1992 por los Presidentes de Moldova y de la Federación de Rusia, ha producido algunos resultados positivos, la situación en la región en conflicto sigue siendo tensa, y existen muchas posibilidades de que se torne inestable. Las negociaciones entre el Gobierno de la República de Moldova y el Gobierno de la Federación de Rusia, encaminadas a fijar una fecha para la retirada del 14° Ejército ruso del territorio de mi país, han comenzado con arreglo a las disposiciones del mencionado Acuerdo, pero hasta ahora se han hecho pocos progresos. La Federación de Rusia está demorando las negociaciones y la iniciación de la retirada de sus fuerzas militares.

Otro problema con que nos enfrentamos son las graves violaciones de los derechos humanos en los distritos orientales de la República de Moldova. Tuve la oportunidad de referirme a algunas de ellas en mi intervención ante la Asamblea General.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, le agradecería que considerase la posibilidad de que, con el consentimiento de la Federación de Rusia, participasen observadores de las Naciones Unidas en las negociaciones entre la República de Moldova y la Federación de Rusia sobre la retirada del 14° Ejército del territorio de Moldova, hasta la feliz conclusión de dichas negociaciones, y en el proceso de supervisión de la retirada de las fuerzas militares.

Además, por considerarlo necesario, deseamos solicitar que se destine un equipo de expertos de las Naciones Unidas, por un período de tiempo prolongado, a investigar y supervisar el respeto de los derechos humanos en los distritos adyacentes al río Dniéster de la República de Moldova.

Creo firmemente que, mediante las medidas arriba propuestas, las Naciones Unidas contribuirán decisivamente a la solución definitiva del conflicto en la República de Moldova.

(Firmado) Nicolae TAU
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de Moldova